

CUBA - Un nuevo presidente para continuar la Revolución

Arantxa Tirado, CELAG

Martes 1ro de mayo de 2018, puesto en línea por colaborador@s_extern@s

19 de abril de 2018 - [CELAG](#) - Tras dos días de sesiones, la Asamblea Nacional de Cuba ha disipado la incertidumbre y Miguel Díaz-Canel Bermúdez es, desde hoy, el nuevo presidente de la República, tal y como apostaban la mayoría de los analistas. Con la designación de Díaz-Canel como presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, respaldada con el 99,83 % de los votos, la generación histórica ha dado paso a una generación más joven que vino al mundo prácticamente con la Revolución (Díaz-Canel nació el 20 de abril de 1960) o con posterioridad. De hecho, casi el 90% de los actuales diputados de esta Novena Legislatura de la Asamblea Nacional nació después del 1 de enero de 1959. La edad promedio de los 605 diputados y diputadas es de 49 años y un 42 % de ellos son nuevos diputados, procedentes de plurales sectores de la “sociedad civil socialista cubana”, aunque su presidencia se mantenga en la figura de Esteban Lazo.

Estos datos hablan de un relevo del liderazgo político que, no obstante, debe ser matizado. El General de Ejército, Raúl Castro Ruz, seguirá siendo el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba (PCC) para liderar, desde lo ideológico, una transferencia de responsabilidades a las nuevas generaciones que deberá ser “paulatina y ordenada” [1]. En 2021 finalizará su mandato y está previsto que sea Díaz-Canel quien entonces -o cuando no esté Raúl, como ha expresado el mismo Castro en su intervención- asuma también la dirección del PCC para volver a unir el liderazgo estatal y gubernamental con el ideológico. Una separación que ahora se dará por primera vez en décadas.

Aunque se especula con el nuevo rumbo que puede tomar Cuba, el nuevo presidente ha dejado claro que “en esta legislatura no habrá espacio a los que aspiran a una restauración capitalista”, con un discurso homenaje a la generación histórica, que ha apelado a principios tan guevaristas como la “modestia, el desinterés, el altruismo o la solidaridad” [2]. Ha reclamado el concepto de Revolución expresado por Fidel Castro y, junto a los principios, ha dejado claro que viene a trabajar, no a prometer. Esto puede apuntar a un liderazgo centrado en los numerosos desafíos económicos que tiene ante sí la sociedad cubana [3]. Un liderazgo que deberá afianzarse con los hechos, pues no goza de la legitimidad simbólica de partida conseguida por la lucha guerrillera de la generación histórica.

Pero los desafíos son también políticos y la generación histórica parece muy consciente de ellos, por lo expresado por Raúl Castro en su discurso ante la Asamblea Nacional. Un discurso histórico con olor a cierre de ciclo generacional, que no político. Raúl Castro ha anunciado una reforma constitucional que introducirá la limitación de mandato a dos legislaturas de cinco años cada una, entre otras fórmulas que, como ha expresado, han estado debatiendo mucho antes de tomar cualquier decisión.

En efecto, en este relevo nada es casual ni se ha hecho a la ligera. Díaz-Canel “no es un improvisado”, como ha dicho Raúl Castro. Tampoco es un advenedizo, pues fue el primer vicepresidente del Consejo de Estado desde 2013. Su trayectoria laboral y política es dilatada, y ha sido escrutado y finalmente elegido por sus valores (“madurez, solidez ideológica, compromiso, fidelidad a la Revolución”, entre otros), al destacar frente a otros cuadros políticos de su generación. Además, Díaz-Canel va a estar rodeado de viejas guardias de la Revolución en el Consejo de Estado, como Ramiro Valdés, que garantizan la línea de continuidad todavía visible entre la nueva dirigencia y la generación histórica.

Un tema a analizar en detalle será la ubicación de Díaz-Canel en el marco de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y la relación que establezca con ellas. Se ha destacado reiteradamente el carácter

militar del Gobierno revolucionario cubano pero, en la actualidad, la Asamblea Nacional está compuesta en su mayoría por civiles. Lo mismo sucede con el Consejo de Estado. La Constitución de la República de Cuba, en su artículo 91, inciso g, atribuye al presidente del Consejo de Estado “desempeñar la Jefatura Suprema de las Fuerzas Armadas Revolucionarias” [4]. Sin embargo, parece poco probable que la generación histórica, compuesta por altos cargos militares, pase a un segundo plano en este sentido. Al menos en el corto plazo.

En definitiva, Cuba inicia una nueva etapa de su Revolución, caracterizada por la renovación en los liderazgos y las formas de hacer política, que incluye también una reforma constitucional en el corto plazo. Pero estos cambios se quieren llevar a cabo manteniendo los principios ideológicos y el proyecto socialista sobre los que se erige el Estado cubano, que no está en discusión, a pesar de lo que quisiera buena parte de la comunidad internacional deseosa de asistir al fin del socialismo cubano. La capacidad para contemporizar cambios y tradición, que no tienen por qué ser contradictorios, es el principal reto que tiene ante sí la nueva dirigencia. Pero es también un reto que está en las manos de la sociedad cubana en su conjunto. De todos ellos depende que la Revolución Cubana trascienda a la generación histórica que hoy entrega, simbólicamente, parte de su poder.

Arantxa Tirado es investigadora del CELAG.
Cuenta Twitter: @aran_tirado

<http://www.celag.org/cuba-un-nuevo-presidente-para-continuar-la-revolucion/>

Notas

[1] <https://www.youtube.com/watch?v=BWbBB8P0kXs>

[2] <https://www.youtube.com/watch?v=gKv36mtXiDY>

[3] <http://www.celag.org/cuba-retos-politicos-economicos-contexto-pre-electoral/>

[4] <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/51.pdf>